



BASES DE CONCURSO

PROYECTO: HORAS DE MÚSICA

PUNTOS A TENER EN CUENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO.

El postulante deberá trabajar a partir del Diseño Curricular Resolución 3322/10 CGE el cual deberá articular una propuesta encuadrada en el tiempo que resta del año lectivo en curso.

Componentes del proyecto:

1. Destinatarios
2. Contenidos a desarrollar (tener en cuenta Diseño Curricular Resolución 3322/10).
3. Eje transversal a trabajar.
4. Fundamentación
5. Tiempo de enseñanza planificado.
6. Propósitos de la propuesta: aquellos logros, que, como docente, pretendo que alcancen los estudiantes.
7. Propuesta metodológica: estrategias de enseñanzas que se implementarán.
8. Formas e instrumentos de evaluación de los estudiantes.

Para la **evaluación de los proyectos** se tendrá en cuenta que sean pertinentes con los requisitos y el perfil, de acuerdo a lo que estipula la resolución 2300/22 para los concursos de horas cátedras por proyecto.

Adjuntar currículum con las certificaciones autenticadas, constancia de la antigüedad en el nivel y foto del DNI.